

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### La Cámara de Diputados de la Nación

#### **RESUELVE**

Incluir en la ley de presupuesto para el año 2021, la partida presupuestaria destinada a la realización de la obra Rotonda Acceso desde ruta Nacional 118, en la localidad de Loreto, Departamento de San Miguel, Provincia de Corrientes.

#### **FUNDAMENTOS**

##### **Señor Presidente:**

La Ciudad de Loreto se encuentra a 205 km de la Capital Provincial, en el Departamento de San Miguel, y es uno de los portales principales de acceso a los Esteros del Ibera, encontrándose a la vera de la Ruta Racional 118 que la conecta con el resto de la provincia.

Es de suma importancia la realización de la obra de rotonda para acceso a la localidad desde la mencionada ruta, puesto que como entrada hacia el Ibera es sumamente utilizada y sería de gran relevancia no solo para la localidad sino también para toda la provincia, al ser punto de acceso a nuestra principal atracción turística, los Esteros del Ibera, que además es uno de los sitios protegidos más importantes del país.



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

---

Debe destacarse también que esta obra es una demanda constante por parte de las Autoridades del Municipio de Loreto, y de los mismos habitantes que serán los primeros beneficiarios de su realización.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos a los señores legisladores la aprobación de la presente resolución en los términos anteriormente planteados.

**Autores:**

Diputada: Nancy Aracely Sand Giorasi.

Diputados: Jorge Antonio Romero y José Arnoldo Ruiz Aragón.